

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hace saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Edison Homero Mendoza Macías, contra Construcciones y Proyectos Amovillanueva, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.276 de 2008, se ha acordado citar a Construcciones y Proyectos Amovillanueva, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de octubre de 2009, a las 13,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorria, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Proyectos Amovillanueva, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo a 5 de agosto de 2009.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-8703